



ABASTO NORMAL

Sinaloa, sin riesgo de desabasto de gasolina, informa Pemex y llamó a la población a evitar compras de pánico.

Culiacán 1B

'Reviven' Beatles con Help!

Con canciones como 'Love me do', 'Help' y 'Yesterday', el Grupo Help! deleitó a los sinaloenses anoche con un homenaje al cuarteto de Liverpool Los Beatles, con dos funciones en el Teatro MIA. Busque mañana cobertura en **Expresión**



Foto: Noroeste / Marco Contreras



EXPRESIÓN
VIVEN ACOSADOS POR CRIMINALES

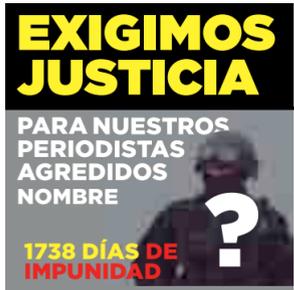
Ni la fama ni el carisma de los artistas, los libra de ser víctimas de la delincuencia. 4C



LABORATORIOS DE DROGA

Dos laboratorios clandestinos en los que aparentemente preparaban metanfetamina fueron en una zona rural de Eldorado.

Culiacán 7B



PARA NUESTROS PERIODISTAS AGREDIDOS NOMBRE

1738 DÍAS DE IMPUNIDAD



7 503 014 294 012

Histórica decisión del Ejecutivo estatal

Se 'rebela' Quirino... regresa presupuesto

En un episodio inédito, el Congreso del Estado recibirá el documento del Ejecutivo, para revisarlo, analizarlo y luego someterlo al pleno, para una nueva votación

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Por primera vez en Sinaloa, un Gobernador objeta la aprobación de un presupuesto estatal.

El hecho ocurre en un escenario inédito, donde el partido al que pertenece Quirino Ordaz Coppel, el PRI, ya no controla el Legislativo... Ahora Morena es quien encabeza este Poder.

A nueve días de que se aprobó este documento, el titular del Ejecutivo se negó a publicarlo en el periódico oficial El Estado de Sinaloa, impidiendo así que éste entrara en vigor.

El fondo del conflicto entre la mayoría de Morena y el Ejecutivo es el monto de las reasignaciones presupuestales que se le realizaron a la propuesta original.

Mientras Ordaz Coppel, a través de su Secretario de Administración Carlos Ortega Carricarte, "aceptó" reasignaciones por 400 millones, Morena aplicó la "tijera" por un monto de 1 mil 663 millones de pesos.

Eso derivó en un conflicto entre poderes en la entidad desde la madrugada del 1 de enero hasta ahora.

Graciela Domínguez Nava, coordinadora de Morena, y el Gobernador sostuvieron un encuentro para "destrabar" el conflicto.

La también líder de la Junta de Coordinación Política confirmó que el Mandatario enviará observaciones al dictamen de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado en 2019.

El documento sería entregado anoche.

La reunión entre la líder de Jucupo y el Gobernador se concretó luego de que el martes ésta revelara que no había acercamiento ni diálogo.

"Es una resistencia a los cambios; es una resistencia a enten-

Lo que sigue...

La diputada Graciela Domínguez Nava advirtió que en la revisión que se haga del presupuesto seguirá Morena priorizando el gasto destinado a atender a sectores sociales.

Entregadas las observaciones en la Comisión de Hacienda Pública y Administración se reiniciará un nuevo proceso legislativo.

Esto se prevé sea notificado en la sesión de este martes 10 de enero.

der que ya no hay un Congreso controlado por el Ejecutivo estatal", reprochó.

En el encuentro ambos acordaron instalar una mesa técnica para realizar las revisiones al presupuesto, y culminar el proceso legislativo en torno a este documento.

Como se recordará el presupuesto en lo general salió por unanimidad, con 36 votos de los diputados presentes en la sesión del 31 de diciembre.

Para no votar por la reserva de Morena, consistente en reasignaciones por 1 mil 663 millones, 17 diputados abandonaron ese día el pleno.

Ocho eran del PRI, dos del PAN, dos del PT, uno del PRD, uno sin partido, y tres de Morena.

El asunto asomó la fractura en el bloque de quienes llegaron al poder por coalición Juntos Haremos Historia.

Así el presupuesto quedó avalado en lo particular sólo por 19 diputados, lo que ha desatado una controversia entre poderes y el anuncio de presentación de acciones de inconstitucionalidad del PRI para invalidar este acuerdo.

■ Demandan dejar atrás conflictos ■ Irrenunciables, los apoyos: Morena ■ Reasignaciones deben ser legales: PRI ■ No tienen razonamiento: PRD ■ Recurre Morena a estrategia clientelar: PAN ■ Exhortan al diálogo Culiacán 1B, 2B y 3B



Gonzalo Gómez Flores, Secretario de Gobierno, y Carlos Ortega Carricarte, de Administración y Finanzas.

Impugna Gobierno

KAREN BRAVO

Después de nueve días de silencio, el Gobierno del Estado impugnó el Presupuesto aprobado por el Congreso en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de 2019.

El anuncio oficial lo dieron anoche los secretarios Carlos Ortega Carricarte, de Administración y Finanzas; y Gonzalo Gómez Flores de la Secretaría General de Gobierno.

Ortega Carricarte detalló algunas de las asignaciones realizadas por el Congreso del Estado son ilegales, pues no pueden moverse recursos etiquetados o caerían en irregularidades.

"Lo que tenemos que valorar es cuánto se puede reasignar de presupuesto, en base a esto que no es procedente, digamos, desde el punto de vista legal", expresó el Secretario de Administración y Finanzas.

Sin embargo, precisó que las observaciones hechas por el Ejecutivo son en función de aquellos programas en los que quitaron recursos, más que en los rubros a los que los diputados les asignaron mayor presupuesto.

"Las observaciones que se están dando son aquellas que tienen algún efecto legal, en particular los recursos federales etiquetados", detalló Ortega Carricarte.

Los programas a los que el Congreso les quitó recursos pertenecen a rubros de obra pública, salud y educación, abundó Ortega Carricarte.

Desde el 1 de enero del 2019 el Estado está operando con el pre-

A REVISIÓN

La mesa de trabajo para revisar las observaciones será encabezada por la Comisión de Hacienda; se prevé que hoy jueves 10 de enero se den más detalles sobre la ruta que se seguirá en esta inédita revisión del Presupuesto 2019.

supuesto 2018 porque el aprobado para este año no fue publicado el decreto en el Periódico Oficial, tal como lo marca la ley, abundó Gómez Flores.

"Las observaciones realizadas van de manera genérica por la razón principal que se consideró reasignaciones de recursos federales que deben ser reanalizadas para determinar si se ajustan a la normatividad vigente y evitar que pudieran darse responsabilidades de cualquier tipo", señaló el Secretario de Gobierno.

Sostuvieron los funcionarios que existe disposición por parte del Legislativo para dialogar respecto al presupuesto.

"Las observaciones que se realizan formulan también con la intención de impulsar la colaboración y la coordinación del Ejecutivo Estatal con el Congreso", dijo Gómez Flores.

Para más tardar el 31 de enero, esperan que haya una respuesta respecto a las modificaciones. En tanto el Estado continuará operando con el presupuesto 2018, agregó Ortega Carricarte.

NO HAY INVESTIGACIÓN POR NEXOS CON EL NARCO

Sí se investiga a Chuy Toño, pero por tortura

NOROESTE/REDACCIÓN

El Fiscal Juan José Ríos Estavillo descartó que el ex comandante de la Policía Ministerial, Jesús Antonio Aguilar Íñiguez, sea investigado en Sinaloa por nexos con personajes del crimen organizado, sin embargo, confirmó que sí hay una investigación en la que se le señala de participar con su equipo en actos de tortura.

El nombre de Aguilar Íñiguez resaltó hace unos días en una audiencia del juicio en los Estados Unidos contra Joaquín Guzmán Loera, cuando el hijo de Ismael "Mayo" Zambada lo señaló que haber recibido dinero de parte

de su padre por protección.

"Nosotros no tenemos ninguna investigación al respecto, salvo las derivadas por los procesos que correspondieron a las recomendaciones emitidas tanto por la Comisión Estatal como por la Comisión Nacional, particularmente en materia de tortura, pero no circunscribe de manera específica a ciertos temas que van más allá de lo que implica el caso de tortura", señaló.

Ríos Estavillo aclaró que aunque la Fiscalía General del Estado que él dirige no tiene competencia para indagar propiamente este caso, sí estará abierta a brindar la información que se necesite en caso de que la autoridad

competente la requiera.

"Lo que corresponde a otras, en relación a los señalamientos expresados, no son competencia de la Fiscalía estatal, pero estaremos muy atentos a cualquier consideración que haga cualquier autoridad en petición de información al respecto", dijo.

"En consecuencia, en relación a estos temas mediáticos que hay en relación al comandante, nosotros no tenemos ninguna investigación".

Ríos Estavillo explicó que pese a que la Comisión Estatal de Derechos Humanos que él mismo dirigió hace unos años, emitió varias recomendaciones por tortura contra la Policía Ministerial,

el caso es sólo uno: el de Yesenia Armenta Graciano, acusada de planear el asesinato de su marido Alfredo Cuén Ojeda en 2012.

La recomendación fue emitida por la CEDH en 2014, una vez que organizaciones no gubernamentales apoyaron el llamado de Armenta Graciano.

Pese a la evidencia, la entonces PGJE no aceptó la recomendación, por lo que la agraviada solicitó una impugnación de esta decisión ante la Comisión Nacional, que a su vez emitió la recomendación final.

"En la recomendación que emitimos nosotros en la Comisión Estatal, nosotras algunas señalamientos y la Comisión Nacional

EL CASO

Yesenia Armenta Graciano salió libre en junio de 2016 porque un juez determinó que había evidencia suficiente para determinar que fue torturada por elementos del grupo Águila 1, de la Unidad Modelo de Investigación Policial.

Pero antes, ella solicitó ayuda de organismos no gubernamentales, como expertos independientes del Centro Internacional de Rehabilitación de Víctimas de Tortura y del Colectivo contra la Tortura y la Impunidad.

determinó algunos señalamientos que corresponden a la identificación de algunas personas (participantes)", recordó Ríos Estavillo.